



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 15 de Mayo de 1970.

Of. N°. 682.

Señor

Aureliano Navarro Velásquez,
Alcalde del Concejo Distrital de
HUAURA.-

Acuso recibo de sus oficios Nos. 300-70 y 301-70,
a los que gustoso doy respuesta.

- a) Referente a la autorización que solicita para comenzar la demolición del local junto a la Torre del Campanario, con sidero que sería prematuro y recomiendo esperar la iniciación de las obras;
- b) Con referencia a la aceleración de los trámites respectivos y el ritmo que deben imprimirse a las obras para calmar su alarma le manifiesto:
1. Que las gestiones iniciadas hacen varias semanas todas ellas están aceptadas.
 2. En forma general las gestiones están bien encaminadas y requieren plazos, tanto para la aplicación directa de fondos como para realizar las transferencias respectivas, toda vez que se trata de obras que no estaban previstas en el Presupuesto Funcional de la República, vigente para 1970.
 3. Es importante destacar que no es cierto que sólo se hayan hecho ofrecimientos, ya que varios puntos del plan han merecido especial acogida de algunos Ministerios, que ofrecen tomarlos directamente a su cargo.

Estamos pues, poniendo el mayor empeño en acelerar los trámites y lograr las soluciones más inmediatas.

De usted muy atentamente,

Gral.Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.